



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticaayvalores.com/>

**Año: VI**

**Número: Edición Especial.**

**Artículo no.:4**

**Período: Junio, 2019.**

**TÍTULO:** La Internacionalización de la Educación Superior, desde la perspectiva educacional, cinco retos y una necesaria reflexión sobre el sentido del proceso.

**AUTORES:**

1. Dra. Tula Carola Sánchez García.
2. Dra. Blanca Araceli Aurea Burgos.
3. Dra. Flor del Roció Carriel Paredes.
4. Ing. Jean Pierre Ramos Carpio.

**RESUMEN:** El presente artículo busca propiciar la reflexión en torno al sentido que debe tener el proceso de internacionalización de la Educación Superior. Además, hace extensiva esa reflexión a cinco retos que se plantean como ineludibles dentro de la aspiración ya mencionada.

**PALABRAS CLAVES:** Sentido del proceso, Educación Superior, tipo de sociedad.

**TITLE:** The internationalization of Higher Education, from an educational perspective, five challenges and a necessary reflection on the meaning of the process.

**AUTHORS:**

1. Dra. Tula Carola Sánchez García.
2. Dra. Blanca Araceli Aurea Burgos.
3. Dra. Flor del Roció Carriel Paredes.
4. Ing. Jean Pierre Ramos Carpio.

**ABSTRACT:** This article seeks to encourage reflection on the meaning that the process of internationalization of Higher Education should have. In addition, it extends that reflection to five challenges that are posed as inescapable within the aforementioned aspiration.

**KEY WORDS:** Sense of the process, Higher Education, type of society.

## **INTRODUCCIÓN.**

Dentro del discurso educacional de fondo, el tipo de sociedad a la que todo Estado aspira debe colocarse en el centro de sus preocupaciones, existen experiencias educativas “exitosas” en el mundo, que más allá de las cifras frías con que se les pretenda equiparar, merecen ser examinadas brevemente en el marco de la realidad iberoamericana, más aún cuando por “éxito” no tendemos a entender lo mismo.

Si de internacionalizar la Educación Superior se trata, partimos de una necesaria reflexión en torno a la pregunta ¿Para qué internacionalizarnos? En el esbozo de respuesta asumiremos solo dos referentes internacionales que, desde nuestra particular posición (Facultad de Educación) más nos interesan: Finlandia y Asia.

Planteamos algunos alcances sobre los retos que representa para nosotros el discurso en pro de la internacionalización, retos que parten del componente humano: docentes – estudiantes; y finalizan también, con el componente humano en un plano de análisis distinto: el manejo de recursos y la responsabilidad social.

### **¿Para qué queremos internacionalizar nuestra educación superior?**

A muchos no les ha quedado del todo resuelto el tema de la utopía que ha de orientar el proceso de internacionalización de la Educación Superior, por eso lo ponemos sobre la mesa.

Hay percepciones distintas, en relación al tipo de educación a la que Iberoamérica aspira, y mientras debatimos en los términos estándares que parece imponernos el discurso técnico, bien podríamos estar perdiendo de vista definir el tipo de sociedad más coherente con nuestra idea de Educación Superior Internacional, para ello se requiere de iniciativas que articulen esfuerzos y responsabilidades por parte del estudiante en el proceso de aprendizaje (Estupiñán Ricardo, Cherrez Cano, Intriago Alcívar, & Torres Vargas, 2016).

¿Aspiramos a una Educación Superior Internacional para parecernos a la Corea del Sur de los 90 o a la Finlandia actual? Es más fácil parecerse a Corea del Sur que a Finlandia [según (Cortez, 2000) en el sesenta Corea del Sur tenía un PNB per cápita de 120 dólares al año, en los 90 ese ingreso pasó a estar por encima de los 8.000 dólares per cápita anual], y el camino que nuestro país ha asumido así lo revela y, claro, el sistema educativo no es ajeno a ello, de otro modo no se explicarían las tempranas coincidencias.

Desde el año 2015, se implementó en 1,000 escuelas públicas del Perú la denominada Jornada Escolar Completa (JEC) modelo que busca masificarse progresivamente hasta abarcar la cobertura total en el 2021 ¿Acaso está demostrado que a mayor cantidad de horas de estudio mejor rendimiento, comprensión o aplicación de conocimiento? Finlandia demuestra que no es así.

Directa o indirectamente en Iberoamérica se estimulan: los colegios preuniversitarios, la proliferación de academias preuniversitarias con ciclos de preparación que pueden incluir sábados, domingos y hora de término que puede superar las diez de la noche. Con todo ello, se pretende garantizar el futuro “éxito universitario” de nuestros actuales escolares, cuando las mismas políticas han convertido a países como Corea del Sur en un semillero de universitarios suicidas.

Del mismo modo, frente a un discurso tecnócrata, se está perdiendo la visión política de la gestión en la Educación Superior (Ortiz, 2016), estamos perdiendo la batalla frente a los estándares productivos y se está pretendiendo valorar nuestras acciones y decisiones, como entes universitarios, desde la

perspectiva del mercado, como si educar o regentar una cadena de supermercados fuera lo mismo, para ello está la planificación que nace de un diagnóstico acompañados de la intención estratégica (Batista Hernández, Ordoñez Guerrero, & Avilés Quiñonez, 2016).

Pero dijimos que era más fácil parecernos a Corea del Sur ¿Por qué es más difícil seguir el camino finlandés? El modelo educativo solo es posible si tres variables confluyen en un acuerdo tácito o explícito: familia, escuela y sociedad, entendiendo a esta última en su acepción más compleja, lo que incluye todo el andamiaje político productivo (Ortiz, 2014).

Sin duda, lo anterior es lo que permite hablar de la educación como una consecuencia de la estructura social, también permite asociarla a los beneficios o perversiones de dicha estructura. Para que un modelo como el finlandés funcione alguna vez en algún país iberoamericano, de este lado del mundo, debería tener una sociedad capaz de recrear las condiciones estructurales del país nórdico (Melgarejo, 2015) y no necesitamos detallar el por qué, por ejemplo, el Perú no es Finlandia o Noruega, en ningún extremo de la comparación. Cualquier intento por “adaptar” o copiar el modelo y pegarlo en países de nuestra Iberoamérica más golpeada está condenado al fracaso.

Cómo podría ser de otra manera si el anillo nórdico tiene un diferencial de ingresos económicos que va de 3 a 1 mientras que buena parte de Iberoamérica tiene un diferencial de 500 a 1; es decir, mientras en Noruega el dueño de una empresa gana, en términos reales, tres veces más que su trabajador más básico, en Sudamérica esa diferencia se eleva a quinientas veces para el dueño y la unidad para el trabajador más básico, ¿cómo pretender construir una Educación Superior Internacional de primera línea en sociedades con tales incoherencias?

Sin verdaderas reformas de estructura estamos condenados a ver el proceso de internacionalización en desventaja permanente, sin una redefinición de nuestra utopía podríamos optar por el camino fácil de plantear la exigencia académica como exigencia productiva o administrativa que se corona con la

enajenación pecuniaria de nuestros individuos, así no se forman ciudadanos para el mundo, solo se fabrican sujetos en serie.

Nos ha parecido importante mencionar lo anterior, por considerar central la pregunta ¿Internacionalizarnos para qué? Este proceso reflexivo nos colocará en la posibilidad de dialogar con nuestros pares internacionales no solo para intercambiar indicadores de logro, dimensiones de análisis o compartir experiencias de acreditación de procesos y certificación de nuestras carreras, sino para identificar con quiénes nos vamos a entender mejor, pues compartimos una misma utopía social y con quienes hemos de marcar sanas distancias.

De otro lado, también entendemos que cualquier camino hacia la internacionalización presupone asumir un marco de adecuaciones que, aunque pudieran parecer sencillas, esbozan exigencias que queremos compartir:

### **La plana docente.**

Para una Facultad de Educación Internacional se requiere un docente con mentalidad internacional, capaz de asumirse en un rol de formación permanente, pero también como un ente formativo lo que le impone coherencia personal en torno al discurso y la acción. No cabe, en tal sentido, un docente con tal mentalidad que demuestre limitaciones para acceder al mundo virtual y todas sus potencialidades.

Con los años, plataformas y cursos, en tal modalidad, aliviarán problemas asociados al entramado social, como la necesidad de tener que trasladarse físicamente a una universidad en un horario restringido que atenta contra sus posibilidades de desarrollo personal y profesional, en ciudades como Lima, 38% de ciudadanos pierden en tráfico un rango de tiempo que va de 90 a 180 minutos diarios. Esas horas desperdiciadas en un medio de transporte público, o frente a un timón, serían de gran provecho en una clase virtual, pero es evidente que ese reto exige un perfil de docente articulado con

los cambios que se van introduciendo, poco a poco, desde otras experiencias internacionales como las clases espejo que dejan de lado las fronteras físicas y hacen posible la interacción de nuestros estudiantes en clases por universidades del mundo, sin salir de su país.

Lo anterior, debe darse en el marco de una política de capacitaciones diferenciada, que no asuma un estándar de conocimientos homogéneos allí donde no los hay, mucho menos que pretenda asumir habilidades digitales en el mismo grado de desarrollo en docentes que bien pudieran compartir cátedra. Solo atendiendo la diferencia es que se personaliza el proceso de capacitación y se logran resultados efectivos, tal como lo demanda la Educación Superior en su proceso de internacionalización.

### **El perfil del ingresante.**

Tal vez uno de los grandes errores en el razonamiento actual, es decir, una de las nuevas falacias que hay que considerar, es aquella que nace de asumir que, cuando de jóvenes se trata, estamos frente a nativos digitales (Cabra & Marciales, 2009). El que hoy, a diferencia de ayer, tengamos un mayor acceso a tecnología no significa mayor propensión hacia su uso provechoso.

El camino a asumirnos listos para sacarle el máximo provecho a la internacionalización exige un perfil de estudiante que haya logrado el desarrollo de habilidades digitales, pero dicha adquisición no puede darse recién en el ámbito universitario, por el contrario, es en ese espacio en el que deberían materializarse tales habilidades, en un sentido aplicativo. Por ende, su formación es responsabilidad de la escuela, donde por desgracia se sigue creyendo que restringir el uso de internet o la prohibición en el uso de celulares, durante las horas de clase, debe asumirse con prusiana exigencia, en lugar de proponer actividades educativas pensadas precisamente para dichos instrumentos, y a través de dichos instrumentos. Sin embargo, lo anterior implica cambiar el sentido de lo que planificamos en la escuela como actividades de aprendizaje. Si las actividades no presuponen ningún reto a resolver, o si el reto

es de tal simpleza que no logra motivar un uso adecuado del recurso tecnológico, es posible que en horas de clase el estudiante use el acceso a la red para consultar cada cinco minutos su perfil de Facebook y llevar un control sobre los likes que recibe, en lugar de buscar resolver retos educativos planteados desde el mundo virtual.

### **Las competencias educacionales.**

No se ha cerrado, hoy menos que nunca, el debate en torno al sano equilibrio que debiera existir entre las competencias productivas y las competencias para la vida, dos perspectivas que, aunque nacen unidas en el concepto de “competencia”, por fuerza de uso y aplicación se les ha ido asumiendo como distintas y a veces distantes (Larraín & Gonzales, 2005).

Nuestros sistemas internacionales, llenos de acreditaciones y titulaciones dobles, de indicadores de logro para determinar estándares óptimos de calidad en los procesos en el entendido del último de los ISOS, o las acreditaciones estatales más o menos orientadas en ese mismo sentido, tienden a obviar la vital importancia de la primera parte de este ensayo: formamos seres humanos no profesionales en serie que, aunque sean capaces de hablar cuatro idiomas distintos, aplicar el método científico en sus análisis cuantitativos sobre la ganancia, o direccionar la investigación científica para abaratar los costos de producción y atraer inversiones que dinamicen su propia cuenta bancaria, no sean capaces de ver en todo ello si tienen o no algún conflicto ético. Internacionalizar la Educación Superior es internacionalizar también universitarios competentes en un sentido de máxima exigencia ética; es decir, seres humanos sanos. De otro modo, no vale la pena formar profesionales, por duro que suene.

### **El factor presupuesto y la honestidad como una práctica inherente.**

Todo proceso de internacionalización demanda recursos y sobre dicho punto la diferencia entre universidades públicas y privadas se remarca con mayor notoriedad. No tenemos el mismo dinero, ni en su administración tendemos a asumir las mismas prioridades, peor aún si en países como el nuestro

tenemos todopoderosos ministerios de economía que determinan, a través del control y autorización del gasto, lo que instituciones universitarias deben o no comprar, en qué deben o no invertir, qué deben o no priorizar; y como no todos los gobiernos poseen la misma visión de la realidad problemática, internacionalizarlos en torno a propósitos educacionales es todavía más difícil.

Estos burócratas ministeriales han desarrollado la capacidad de sobrevivir a gobiernos de derecha o izquierda, tal vez porque plantean siempre las sumas y las restas en términos de imposición para los de abajo y flexibilidad comprensiva para los de arriba; en tal sentido, pensar un proceso de internacionalización serio está condicionado por el acceso a recursos y la determinación de su uso, la necesidad internacional no se condice, en ritmo y exigencia, con la lentitud e importancia que representan las universidades públicas para el aparato estatal, gobiernos que restringen recursos para “evitar la corrupción”, pero que se muestran muy ineficientes para controlar sus propios deslices. Por ejemplo, al Perú, según el último informe de la Contraloría General de la República, la corrupción le cuesta más de 2 mil millones y medio de soles al año.

Con ese forado en nuestros presupuestos, con esa insinuación a la normalización del mal manejo, la corrupción y el beneficio egoísta de quienes ven en los cargos un botín del cual sacar provecho ¿No son cada vez menos los recursos a los que podremos acceder en nuestra aspiración a la internacionalización? Y menciono el Perú, pero sabemos que Iberoamérica tiene en ese mismo indicador serios problemas, casos como el de Argentina, España o Venezuela son primeras planas por lo mismo.

### **La responsabilidad social.**

Aún no termina de consolidarse un marco común que nos oriente en un mismo sentido cuando hablamos de responsabilidad social, se siguen usando términos para asociarla a: sensibilidad, compromiso, con naturalidad, etc., y en todos esos usos idiomáticos se plantean diferencias de orden

semántico y pragmático. Lo que sí parece estar claro es que, si la internacionalización de la Educación Superior no obedece a un conjunto de referentes sociales enmarcados en solucionar nuestros problemas de estructura social, entonces ¿Para qué internacionalizarnos? Es desde el acceso a las mejores y peores experiencias internacionales en las distintas materias posibles, que nuestra responsabilidad social tendrá que materializarse como acción concreta, como un algo que sencillamente ninguna universidad en Iberoamérica podrá eludir porque una y otra son lo mismo en esencia.

## **CONCLUSIONES.**

No es posible asumir la internacionalización como un proceso mecánico, de autómatas dirigentes educativos, por ello es recomendable pensar en las utopías que direccionan el proceso, en los modelos de sociedad que se nos ofrecen como la recompensa al esfuerzo de adecuarnos para el mundo, pues no todas las recompensas reditúan en beneficios reales para una sociedad humana en su componente más básico: el ciudadano.

La reflexión anterior debe ir acompañada de asumir el camino a la internacionalización considerando cinco retos concretos, además de muchos otros que, por espacio, no hemos tenido oportunidad de mencionar. Tales retos son: el factor humano, entendido en el tipo de docente que la internacionalización requiere; el perfil del ingresante universitario, en relación con el dominio de habilidades digitales reales; las competencias educacionales, ¿para qué internacionalizarnos?, ¿para producir más o para vivir mejor? Se requiere profundizar el debate en torno a ello; el factor económico, impulsar la reforma de nuestros Estados iberoamericanos para que coadyuven en términos concretos al proceso de internacionalización de la Educación Superior; y finalmente, la responsabilidad social. Estas cinco exigencias requieren especial atención y hacia ello se ha orientado buena parte de nuestro trabajo en estos últimos años y en tal esfuerzo, seguramente, nos seguiremos

encontrando en una Iberoamérica que no renuncia a su momento cumbre en el gran relato histórico de nuestra era.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Batista Hernández, N., Ordoñez Guerrero, R., & Avilés Quiñonez, W. (2016). Universidad y Planificación Estratégica en el Ecuador. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*. ISSN: 2224-2643, 1-10.
2. Cabra, F., & Marciales, G. (2009). Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los “nativos digitales”: una revisión. *Universitas Psychologica*, 323-338. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64712165004>
3. Cortez, G. (2000). Corea del Sur: La educación de los recursos humanos. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 107-120.
4. Estupiñan Ricardo, J., Cherrez Cano, I. M., Intriago Alcívar, G. C., & Torres Vargas, R. J. (2016). Neurociencia cognitiva e inteligencia emocional. La gestión pedagógica en el contexto de la formación profesional. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*. ISSN: 2224-2643, 1-8.
5. Larraín, A. & González, L. “Formación Universitaria por Competencias”. Seminario Internacional CINDA. Currículo Universitario basado en Competencias, p. 44. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. 25-26 julio 2005.
6. Melgarejo, X. (2015). Gracias, Finlandia: lo que podemos aprender del sistema educativo de más éxito. España: Plataforma.
7. Ortiz, W. (2014). Tópicos para la reflexión educativa. *Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Facultad de Educación - UNMSM*, 115-131.
8. Ortiz, W. (2016). ¿Tecnócratas o políticos? *Revista del Instituto de Investigaciones Educativas Facultad de Educación - UNMSM*, 163-174.

**DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Tula Carola Sánchez García.** Doctora en Educación. Docente asociada investigadora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Correo electrónico: [tula.sanchez1@unmsm.edu.pe](mailto:tula.sanchez1@unmsm.edu.pe)
2. **Blanca Araceli Aurea Burgos.** Doctora en Educación. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo Electrónico: [araceliauria51@live.com](mailto:araceliauria51@live.com)
3. **Flor del Rocio Carriel Paredes.** Doctora en Educación, Magister en docencia y currículo. Vicerrectora y docente de la Unidad Educativa San Carlos – Quevedo. Correo Electrónico: [rociocarriel69@hotmail.com](mailto:rociocarriel69@hotmail.com)
4. **Jean Pierre Ramos Carpio.** Ingeniero Comercial. Docente de la Unidad Educativa Babahuyus, Los Ríos - Ecuador. Correo Electrónico. [jeanpierrer\\_24@outlook.com](mailto:jeanpierrer_24@outlook.com)

**RECIBIDO:** 9 de mayo del 2019.

**APROBADO:** 22 de mayo del 2019.